



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13000-20210001790 del Despacho Rectoral, sobre designación.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 011430-2021-R/UNMSM de fecha 23 de octubre de 2021, se dio por concluida, a partir del 23 de octubre de 2021, la designación de don EDWIN TURIN SEDANO como Jefe de la Oficina de Modernización e Informatización, Nivel F-3, de la Oficina General de Recursos Humanos; así como la encargatura de Asesor II de la Dirección General de Administración, dándosele las gracias por los servicios prestados, poniendo término al vínculo laboral con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 001673-2021-R-D/UNMSM, el Despacho Rectoral autoriza la designación de don YOLINO JONZON ORTEGA GONZÁLEZ, como Asesor II de la Dirección General de Administración, otorgándosele una subvención económica correspondiente;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 000497-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM, la Oficina General de Planificación mediante Oficio N° 001680-2021-OGPL/UNMSM y la Dirección General de Administración con Proveído N° 001964-2021-DGA/UNMSM, emiten opinión favorable;

Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”;

Que cuenta con el Proveído N° 010384-2021-R-D/UNMSM de fecha 28 de diciembre de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Designar, a partir de la fecha, a don **YOLINO JONZON ORTEGA GONZÁLEZ**, como Asesor II de la Dirección General de Administración; otorgándosele una subvención económica correspondiente.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
SECRETARIO GENERAL (e)

jza

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

